

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, triestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

ANIVERSARIOS

LOS SEÑORES

DON MANUEL CRUZADO Y LOPEZ

y su esposa

Doña Joaquina Martínez y Mirabeli

Fallecieron respectivamente el 16 de Octubre de 1806 y el 3 del mismo mes de 1907.

Recibidos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos D. Francisco Javier y D. José y demás familia,

Ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarles á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia de la Santa el sábado 3 del actual á las diez de su mañana. Avila 2 de Octubre de 1908.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia el día 16 del corriente y en la parroquial de San Pedro los días 5 y 16, así como el alabado al Santísimo y las misas de los días 5 y 16 en la iglesia de María Reparadora y la Vigilia de la Adoración Nocturna del Turno primero Santa Teresa de Jesús correspondiente al mes actual, serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos señores.

Los Excmos. é Ilmos Sres. Obispos de Avila y Madrid-Alcalá han concedido cada uno 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Las alumnas de la Normal de Maestras, á la Excm. Diputación provincial

He aquí la razonada exposición que en nuestro último número prometimos publicar y que, suscrita por todas las alumnas de la Normal de Maestras, fué ayer presentada á la Corporación provincial:

Excm. Diputación provincial de Avila.

Las que suscriben, alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Avila, á V. E. respetuosamente exponen: Que por consecuencia de lo dispuesto en los Reales decretos de 26 de Septiembre de 1898 y 29 de Marzo de 1899, esta Escuela, que antes tenía la categoría de superior, quedó reducida á la de elemental desde el curso académico de 1899-900.

Esta reforma, censurada por los periódicos profesionales y por doctos pedagogos, produjo desastrosos efectos en la enseñanza del magisterio, porque circunscrita ésta á los Distritos universitarios y á otras muy contadas poblaciones, las alumnas que aspiraban al título superior, no pudieron trasladarse á puntos distantes de su habitual residencia, por carecer de los necesarios recursos, pues sabido es que la mayoría proceden de familias de modesta posición, que con escasez de medios y á fuerza de grandes sacrificios, sufragan los gastos de la carrera en la capital de la provincia; extremos que categóricamente se reconocen en el preámbulo del Real decreto de 30 de Marzo de 1905 que reorganizó las citadas escuelas, y el cual, por falta de crédito legislativo, quedó en suspenso por el de 18 de Agosto del mismo año.

Varias Diputaciones, entre ellas las de Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Palencia, Teruel, Toledo, Alicante, Badajoz, Huesca, Córdoba, Málaga, Tarragona y otras, reconociendo el inmenso perjuicio causado á los jóvenes de sus respectivas provincias, acordaron prontamente á remediar el mal, y con celo digno de los mayores entusiasmos, alabanzas, elevaron sus Escuelas de Maestras á la categoría de superiores para evitar que las natu-

rales de las mismas se vieran postergadas y preteridas á las de otras que residiendo en los Distritos universitarios lograban hacer sus estudios en su propia casa, sin grandes sacrificios pecuniarios y sin exponerse á otros contratiempos de que por desgracia suelen ser víctimas las que no están bajo el amparo y protección de sus familias.

La Diputación de Avila, justo es reconocerlo, ha hecho patentes sus buenos propósitos, pero estos se han estrellado ante la negativa del Ministerio de Instrucción pública á conceder una pequeña subvención que ayudara á la Corporación provincial á sufragar los gastos que necesariamente ha de originar la elevación á superior de la Escuela.

Según las plantillas que acompañan á la Real orden de 15 de Octubre de 1898, el coste de las Escuelas es el siguiente:

Escuela superior	
Cinco Profesoras numerarias á 2.500 pesetas.....	12.500
Dos Id. auxiliares, á 1.000..	2.000
Una especial de Música, 750..	750
Una escribiente.....	750
Una conserje.....	600
Una portera.....	500
Material.....	2.600
Total.....	19.700
Escuela elemental	
Tres profesoras numerarias, á 1.500 pesetas.....	4.500
Un profesor de Religión.....	750
Una portera.....	250
Gastos de material.....	1.400
Alquiler del edificio (cuesta 2.250 pesetas pero el Ayuntamiento paga 750). Diferencia.....	1.500
Total.....	8.400
Resumen	
Importa la Escuela Superior.....	19.700
Idem la Escuela Elemental.....	8.400
Aumento que tendrá que hacer la Diputación, 11.300.	

El gasto que supone el aumento, es relativamente insignificante comparado con los beneficios naturales que á la enseñanza habrá de reportar, y con la importancia que á la capital

dará la permanencia del Profesorado y de 150 á 200 alumnas que se matricularían anualmente, las cuales lograrían con muy pequeños sacrificios obtener aquí el título superior, colocándose en condiciones de optar, por los medios legales, á todas las Escuelas y en particular á las de la provincia que desde la publicación del Real Decreto de 29 de Marzo de 1899 se hallan desampañadas, en su mayoría, por las procedentes de otras en que existe Escuela superior.

A la Excm. Diputación consta que desde que se declaró elemental la de Avila, no ha concurrido ninguna de sus Maestras á las oposiciones, siendo público y notorio que con anterioridad lograron plaza muchas en reñida lucha con las que procedían de Distrito universitario. No es imputable esto al actual y digno Profesorado que trabaja con fe y entusiasmo y hace titánicos esfuerzos; es debido á que el grado elemental, como su propio nombre indica, abarca los más rudimentarios conocimientos y con ellos solós es temeraria empresa lanzarse á oposiciones.

En virtud de lo expuesto, las que suscriben:

Suplican á V. E. que haciendo uso de las facultades que le confieren el número 1.º del artículo 74 de su Ley orgánica y el artículo 4 del Real decreto de 29 de Marzo de 1899, se digne acordar que la Escuela Normal elemental de Maestras de esta provincia sea elevada á la categoría de superior, consignando en sus presupuestos, próximos á discutirse, las cantidades necesarias al objeto.

Así lo esperan de la rectitud de vuestencia.

Avila 24 de Septiembre de 1908.

(Siguen las firmas).

Peregrinación

De ver y de vivir desengañado,
 Mi consuelo es llorar
 Que es mentira el placer, himno la gloria,
 Fantasma la amistad.

Vi un palacio de mágicos jardines
 Y á sus puertas grité:
 —¿Quién mora en este alcázar peregrino?
 Y respondió el placer:
 —Entra y disfruta de las flores varias,
 De mi perpétuo Abril.—
 Y entre fuentes, estatuas y primores
 El desencanto ví.

Abandoné el palacio del deleite,
 Y mi vista otro halló;
 —¿Quién mora en este alcázar portentoso?
 La gloria respondió:
 —Sigue, viajero, que la ruta es larga—
 Déjame descansar—

Y repuso, con voz que nunca olvido:
 «No puedes aquí entrar» —
 Del placer y la gloria repudiado,
 Errante proseguí.

De la amistad al brazo vigoroso
 Con grande fe me así,
 De tanto andar faltáronme las fuerzas,
 Y, al fin, me desmayé.
 La amistad sacudió la inútil carga,
 Y riendo se fué..

Y aprendí, peregrino por el mundo,
 Sarcástica verdad:
 Que es mentira el placer, humo la gloria,
 Fantasma la amistad.

Santiago Montoto de Sedas.

“Caricaturas abulenses,”

Mañana publicaremos en esta sección, la del Diputado provincial D. Manuel Ortega.

PENSAMIENTOS

El deseo y la afición á los honores es indigno de toda alma cristiana.

La maldad bebe la mitad de su propio veneno.

La buena voluntad, como el buen nombre, se adquieren con muchas buenas acciones y se pierden con una sola mala.

ELECCIONES MUNICIPALES

No sabemos al tomar la pluma si el Gobierno habrá decidido ó no la suspensión de las elecciones municipales.

Tiénenos sin cuidado la afirmación ó la negación, porque sabemos que de continuar por más tiempo los actuales municipios no se vá á perder gran cosa, ni con los refuerzos que traigan los nuevos concejales, si es que se verifican las elecciones, se vá á salvar la angustiosa situación de esas corporaciones, que á voz en cuello están pidiendo la implantación de la ley de administración local.

Es verdad que los vecinos de enfrente no piensan como nosotros; pero también es verdad, que las razones, que como argumento Aquiles se exponen en favor de las elecciones, no pueden ser más peregrinas.

Reconocen éstos que el Censo está por hacer en la mayoría de las poblaciones. Saben que la implantación de la ley electoral no puede en forma alguna verificarse so pena de repetir los mil defectos que hasta hoy hemos venido lamentando, y sin embargo se obstinan en que no pueden demorarse las elecciones.

¿Por qué?
 La constitución de los Ayuntamientos dicen los liberales, si no se llevan á efecto ahora, más tarde, cuando esté aprobado el proyecto de administración, habrá de hacerse; pero la diferencia de hacerlo ahora á hacerlo después, está en que organizados los municipios por el Gobierno de Maura, cuando sean poder los liberales, se encontrarán con que las corporaciones populares y la mayoría de los organismos, que integran la vida nacional, son del partido conservador.

No es, por tanto, la razón que aducen, de orden moral ni económico, es simplemente de interés político y cuando las campañas que atañen al pueblo solo llevan la finalidad política, por más que se toque á somatén, el pueblo se queda del todo indiferente y frío.

Y no es que la opinión esté muerta, como suelen dar á entender más de cuatro desilusionados; la opinión es cierto que se halla deshecha bastante tiempo bajo el peso del desengaño, porque á él han contribuido promesas ilusorias y esperanzas defraudadas, pero desde poco tiempo á esta parte, comienza á dar señales de vida y á la duda y á la indiferencia sustituyen la fe y los ideales.

La conquista del pueblo no puede hacerse con vanas promesas, hay que conquistarlo con obras, acometiendo empresas que le beneficien, dictando órdenes que contribuyan á su bienestar.

Mientras esto no se haga, podrán levantarse polvaredas aprovechando elementos levantiscos, pero á vuelta

de pocos esfuerzos, caerá por su base la campaña y los móviles tendrán la debida sanción, como la tiene ahora el fin que les induce á pedir las elecciones municipales.

Nuestra Señora de la Portería

en San Antonio

«Lágrimas corren por blandones, Y por lámparas lucen corazones.»

Pero son lágrimas de gratitud; es el gozo que trasporta por todo el ser humano y que habla por los ojos rasados en rielantes lágrimas, ese braso muy otro del que las penas y sinsabores imprimen á su amargo llanto. Son lágrimas del entusiasmo tierno y conmovedor que una caricia de la mejor madre produce en un su hijo entrañable al sentirse éste besar con el ósculo de su protección.

¡Ah, sí! Felices los que tenemos tal Madre. Cuando la llamamos responde, cuando dormimos vela, cuando sus hijos peligran, se esfuerza y los salva. ¡María! Esta es la gran Madre, como serlo del solo Grande, del Rey inmortal de los siglos, el Dios Hombre, Cristo Jesus; esto, también, de todos nosotros, porque somos el legado que el Señor moribundo dejó á la Señora, triste por la ausencia del primogénito. Y si alguno hubiera dudoso de esa maternidad de María para con los mortales que en este destierro vivimos, que la llame con fe y confianza y amor de hijo, aunque parezca que haya de fingir la voz; ella conoce las llamadas de sus hijos porque conoce el timbre de voz elocuente de su indigencia; ella percibe distintamente los sollozos y gemidos y lamentos de sus hijos, porque conoce perfectamente las espigas de que está sembrada esta vida de tránsito y de prueba. Sí, que la llame como á Madre y verá, seguramente, que le atiende como á hijo; pero que la llame, también, del modo más ordenado, como se hace al llamar en las casas de la tierra, por su puerta; si está cerrada, golpeamos, no en los muros ni paredes sino la puerta; y si está abierta, parados en el umbral, desde allí hablamos llamando ya con la voz.

Acérquese, pues, el hijo á la divina Madre, é invóquela bajo el título de Nuestra Señora de la Portería, la Virgen de la Portería, porque ningún otro título parece hoy tan propio de Nuestra Santísima Madre María. Lo primero, porque ninguna palabra juega tanto en el Oficio divino, que la santa Iglesia católica reza á la Virgen como juega, vuelve y repite esta: *janua porta*; y lo segundo, porque en nadie está mejor visto lo augusto y la magnificencia, la bondad y la clemencia de un hijo comunicadas á otro, que en su propia madre, Y bien sabidas son estas divinas palabras del Hijo de la Virgen: «Yo soy la puerta; el que entra por otro lado, es ladrón» (Joan, X, 1 y 9).

Bajo toda advocación, es nuestra divina Madre la puerta de entrada para el trono de su hijo, y por esto, esas palabras en boca suya quieren decir, que el Juez de vivos y muertos ha fido en esta su Madre y Madre nuestra su total representación; que Jesucristo su Hijo, es por Sí y absolutamente, la puerta de salvación, y ella, la divina Madre, lo es por participación; pero real y eficaz, *janua coeli, coeli porta*, que la Iglesia canta. Esta puerta siempre y en todos los

instantes está abierta, y no se cierra nunca al clamor de nuestras súplicas humildes, siendo aun más pronta la mirada favorable materna de María en los casos más peligrosos á nuestra salud, también corporal, siempre que no pueda ser menos conveniente para la espiritual y más importante vida del alma.

Hoy nos cabe en dicha narrar un hecho portentoso de las finezas de Nuestra Señora de la Portería, obrado en favor y valimiento de una muy su devota, la cual, con esa fe viva del hijo y con la esperanza firme puesto en su celestial Madre y con ese amor encendido que ella sabe infundir en los bellos corazones filiales, llamó la en su peligro, hablola con el sublime acento que la angustia graba en sus llamadas, y la augusta Madre respondió, María Santísima de la Portería de San Antonio la consoló con la caricia de su mano amparadora.

No me es permitido expresar el nombre de la persona agraciada con la protección de Nuestra Señora de la Portería, deber exigido por ella misma, y ya acatado y cumplido; empero no pasará mi pluma en silencio que esa persona ha querido así ocultar su nombre, porque solo suene y se glorifique, el nombre consolador de la divina Portería.

Elocuente silencio es el de la humildad cristiana, que deja la persuasión á la pura y soberana elocuencia de los hechos. Con el hecho, pues, hemos de contentarnos. Héle aquí en fiel traslado.

Durante una de las pasadas tardes tormentosas, viajaba esta devota en el ferrocarril, y llegó un momento —al pasar por un túnel, noticia que han publicado todos los periódicos— en que la torrencial lluvia alcanzan do altura considerable, de más de un metro, impidió con la impetuosa furia de aquel elemento, encadenado en la angostura del túnel, contuvo la marcha de la poderosa locomotora, quedando el convoy sumido en la oradada montaña y desarrollándose entre los viajeros la escena de terror que es fácil imaginar. Entre las plegarias de los unos y las imprecaciones de otros, todos veían aproximarse el fin de sus existencias en aquel antro sacudido por la furia del torrente que inundaba hasta bastante altura, los departamentos del tren.

En aquella espantosa confusión y suprema angustia, resonó una invocación, fervorosa plegaria de una devota de Nuestra Señora de la Portería, seguida de piadoso ofrecimiento, con invitación á los compañeros de infortunio á rezar el Santísimo Rosario. Y el hecho—confesado por personas, no tan devotas como ésta á quien nos referimos—lo acaecido fué que, momentáneamente en contra de todas esperanzas, las cenagosas aguas descendieron rápidamente, y el tren pudo abandonar aquel sitio donde minutos antes no había viajero que no se creyese en gravísimo é inminente peligro.

Y en cumplimiento de la solemne promesa hecha, celebróse el pasado día 27 de Septiembre, en la hermosa capilla de Nuestra Señora de la Portería, en la Iglesia de San Antonio, solemnisísima función, cantándose por esta comunidad de Franciscanos, la brillante misa del Maestro Calahorra, y predicando elocuentísimo sermón de acción de gracias un R. P. de esta residencia.

Haga la impiedad cuantos comentarios pueda sugerirle su espíritu de rebeldía y odiosidad á los portentos que la fe viva obra. Nosotros, con suma complacencia, por constituir estos ejemplos de devoción un gran consuelo para las almas buenas en medio del tumultuoso excecicismo que amenaza ahogarnos, hemos referido este acontecimiento, en el cual parece verse clara y potente una intervención providencial, y lo hacemos por que ello redunde en mayor honra y gloria de nuestra Santísima Madre, bajo la advocación de la Portería que amorosa espera, con su corazón siempre propicio á la gracia, á los devo-

tos abulenses que en otros tiempos dieron prueba ostensible de su gratitud á la Reina de los Cielos, erigiéndola la hermosa capilla de la iglesia de San Antonio.

Fray Isidro Romero,
Franciscano.
San Antonio, Octubre 1908.

Rejas vueltas

Con asombro inmenso, con sorpresa atroz, leo la noticia de que el cazador Mariano Gutiérrez (que será el guasón más sagaz de Narros, Crespos, Salvados y los demás pueblos de su inmediación) á una perdiz muerta en el buche halló cuatro conejillos que, apenas sacó de su blando encierro, pruebas de vigor y potente vida dieron con ardor. Y hoy, los conejillos... comen, ¡hasta arroz!

Buenas tragaderas tuvo la perdiz mas hay periodista de suyo infeliz que á estas aves las da quince y falta tragándose bolas más grandes que (Hafid. R.)

Junta provincial de Instrucción pública

En la celebrada ayer se trató, entre otros de menor importancia de los asuntos siguientes:

—Instrucciones de la Subsecretaría respecto del material de adultos en los casos de no estar servidas las escuelas un trimestre entero.

—Aprobación de los nombramientos interinos hechos por la Junta en 31 de Agosto último.

—Clausura de las escuelas de Hoyocaseiro á causa del sarampión.

—La Junta local de Poveda pide que en el actual concurso se provea en Maestra la escuela y lo mismo la de Donvidas.

—Expediente de sustitución de la Maestra de Velayos.

—Solicitud de D. Teodoro A. González, pidiendo tomar parte en las oposiciones para proveer la plaza de auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial.

—Admisión de la renuncia de su escuela á la Maestra de Navaescorial Doña Genoveva González.

—Reclamación de la Maestra de Navacepedilla sobre las malas condiciones del local escuela.

—Otra del Maestro que fué de Bernuy Salinero, referente á cantidades devengadas por la enseñanza de adultos.

—Participación por la Junta de Toledo de haber sido nombrada Doña Amalia Gómez Fuentes, Maestra propietaria de La Iglesuela (Toledo) con 825 pesetas, con pérdida de categoría puesto que desempeña la de Pedro Bernardo de 1.100 pesetas.

—Por último dióse cuenta de los trabajos hechos para la Comisión especial nombrada por la organización de la Fiesta Escolar siendo unánimemente elogiados dichos trabajos.

No fué robo

Practicando indagaciones relacionadas con el suelto que ayer publicamos, titulado «Otro robo en el tren», hemos averiguado lo siguiente:

En la estación de Sanchidrián se hallaba un sugeto sospechoso observando con mucha fijeza el tren número 2, expreso ascendente que tiene su llegada á la estación de Avila á las cuatro de la mañana, siendo interrogado por dos agentes de Policía, quienes le sometieron á un registro,

encontrando en su poder un espejo, un peine y una navajita, invitándole á que subiera al tren en compañía de los agentes de la autoridad para conducirlo á Madrid.

Al subir al coche el detenido, como estuviera abierta la portezuela del lado opuesto del departamento, por ella fugóse, rapidísimamente, el sospechoso, echando á correr como alma que lleva el diablo.

Los policías le hicieron dos disparos, y á la detonación acudió la pareja de la Guardia civil de escolta en referido tren, y á la misma se dió conocimiento de lo ocurrido.

Como puede comprenderse, á la Policía se le fué de entre las manos algún pájaro de cuenta.

Cúmplenos consignar esta aclaración al suelto de ayer, así como en honor á la verdad hacer constar que habiendo sido el trayecto de Avila á Medina el campo de acción durante años anteriores para los *cacos ferroviarios*, en el actual no ha ocurrido ninguno; todos han acaecido fuera de ese trayecto, prueba evidente del celo con que en el mismo ejercen su vigilancia las parejas de escolta en los trenes y las de servicio en las estaciones, dependientes de la Comandancia de Avila.

No reectifiquen

Para que vea el colega local *Heraldo Mercantil*, lo *poquita cosa* que nos resulta su *Rectificando* de hoy, ahí va un testimonio, nada más uno, entre muchos que pudiéramos presentarle, tomado de *El Globo*, de Madrid, hoy llegado á nuestra redacción.

«Según dijo anoche el ministro de la Gobernación, cerca de la estación de Arévalo fué detenido un sujeto en el momento en que pretendía apoderarse del maletín de un viajero.»

Esterumor llegó á nosotros oportunamente, y dimos aquella noticia que hoy *aclaramos* con todo género de detalles.

De suerte que solo ha conseguido demostrar el colega, que *EL DIARIO*, tiene bastante mejor información (de toda suerte, sin duda alguna) que el infantil *Heraldo*.

Si son como la de la muestra todas sus rectificaciones... ¡vas á lucirte!

¡¡Como con lo del Orfeón!!

A cobrar

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Señor Administrador de Loterías, núm. 2, 379'51 pesetas; D. Jesus Guzmán, 21'51; señor Presidente de la Audiencia, 4.000; Sres. Cenalmor y Alvarez, 86'80; D. Pantaleón González, 43'40; D. Santiago Magdaleno, 163'60 y D. Balbino García, 327'77.

Clases pasivas

Mañana, día 3, es el señalado para pago de haberes de Montepío Militar Jubilados y Remuneratorias.

El día 5 se pagarán toda clase de nóminas, sin distinción y retenciones.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º.—Matrimonios. Cecilia García Martín con Amaro de Miguel.

No hubo defunciones ni nacimientos.

Matadero público.—Día 1.º Se sacrificaron 3 toros, 3 terneras, 36 lanares y 8 cerdos.

Recaudado por consumos, 484'90 pts.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida á Samuel de Segovia, por resistencia á la autoridad. Abogado, Sr. Velayos.

Otra, del mismo Juzgado, por daños, contra Bonifacio González Abogado, señor Jiménez.

NOTICIAS

Las fuerzas de la primera Comandancia de tropas de Administración Militar que estaban en el campamento de Carabanchel realizando prácticas, salieron ayer de dicho punto, empujando la marcha por jornadas ordinarias para nuestra capital, donde llegarán el próximo día 4, pernociando el día 3 en el pueblo de Villacastín, y permaneciendo los días 5 y 6 en nuestra capital.

Se hacen grandes preparativos en la Academia del Cuerpo, para celebrar la bendición de la bandera concedida al mismo, esperándose solo órdenes superiores para designar el día en que aquella ha de tener lugar.

Por el Ingeniero de la Jefatura de esta capital, Sr. Marin, se han comenzado los estudios de la carretera de San Nicolás á la Alpargatera, importante vía de comunicación que circundará los arrabales del Mediodía de nuestra capital.

Ha sido suspendida ayer la causa que debía verse en la Audiencia de esta ciudad, por enfermedad, del procesado.

S. A. R. la Infanta Doña Isabel, ha enviado á las autoridades de esta capital y á algunas otras personas, retratos suyos con expresiva dedicación y la fecha en que últimamente visitó nuestra ciudad.

Estando en funciones propias de su cargo el Juez municipal de Candeleda, D. Gregorio Acosta, ha sido injuriado.

El Juzgado de Instrucción practica las oportunas diligencias.

Léase anuncio 4.º plana, Silva. M.

Ha sido suspendida la reunión que ayer debió celebrar la Diputación provincial, por falta de número de señores Diputados, habiéndose aplazado dicha sesión para el día 8.

En el pueblo de Pedro Bernardo, se encuentra herido el vecino Samuel de Segovia.

Se ignoran detalles.

D. Agapito de las Heras tigno Juez de Instrucción y primera Instancia del partido de la capital, á su instancia ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial Toledo

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Al vecino de Herguijuela D. Juan Antonio Hernández, le han sido hurtados de un prado de su propiedad en que se hallaban pastando, cuatro caballerías, sin que hasta ahora hayan dado resultado las gestiones hechas para recobrarlas.

En San Juan de la Nava, han sido denunciados ante el Juez municipal, los vecinos Pablo Martín Rodríguez, Inocencio García Mansó, y Cándido Meneses Hernández, que se dedicaban á cazar conejos con un hurón en los vivares de aquel término, cuyo hurón fué muerto en el acto.

El mes de prórroga concedido por el Ayuntamiento de esta capital, para la cobranza voluntaria de las cédulas personales, termina el día 11 del corriente.

Durante el pasado mes de Septiembre, se hicieron en el Registro civil del Juzgado municipal las siguientes inscripciones.

Nacimientos 35 (18 hembras y 17 varones) Defunciones 27 (15 hembras y 12 varones) Matrimonios, seis.

Un viajero del tren correo descendente de esta madrugada, salió al estribo del coche que ocupaba entre las estaciones de Santa María y las Navas del Marqués, ignorándose, si pasó á otro coche, ó cayó á la vía.

La pareja de la Guardia civil de escolta en dicho tren se hizo cargo de los efectos de dicho viajero, entregándolos á su llegada á esta estación al jefe de la misma Sr. Urrutia.

Acompañado de su esposa, ha salido para Santander, en uso de licencia, el Jefe de máquinas de esta estación ferroviaria D. Matías Cortés, sustituyéndole durante su ausencia el señor Calvo.

El más molesto dolor reumático cede á las primeras fricciones del *Bálsamo antireumático de Orive* Nada hay que lo iguale. Bien lo saben los médicos. Por eso se receta tanto; 2 pesetas frasco.

La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión, ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos.

De San Miguel de Corneja niñas, Doña Florentina Sánchez Rodríguez, Título Superior, con un año, siete meses y doce días de servicio, en propiedad y 312'50 pesetas de sueldo anual. De Aldeanueva de Santa Cruz, niñas, Doña Ninfa Domínguez Vadillo, Título Elemental, con un año, nueve meses y diez días de servicios interinos, y el mismo sueldo. De Navaescorial, de ambos sexos, para la que piden Maestro D. Antonio Benito Prieto, Título elemental, con ocho meses y diez y ocho días de servicio interinos, y 275 pesetas de sueldo, y para la de igual clase de Donvidas, con 500 pesetas, á Doña Luz Divina Fernández García, Título Elemental, y con un año, cuatro meses y diez días de servicios interinos.

Con el fin de realizar, por cesación de comercio, todas las existencias de Pañería de la importante casa «LA UNIVERSAL», el dueño de la misma hace una *gran liquidación* de todos los artículos á precios sumamente económicos. Al mismo tiempo al que se provea de géneros en dicho establecimiento se le hace un descuento de un 10 por ciento de los precios marcados en los géneros.

Lo que ponemos en conocimiento del público en general, para si quiere aprovecharse de la baratura y buen gusto de los géneros.

No confundirse, LA UNIVERSAL. No confundirse.

Reyes Católicos, 4.

Antiguo local de los Albertos.

Mañana á las tres y media de la tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para el examen y aprobación de presupuesto ordinario que ha de regir durante el año próximo de 1909.

Ha sido trasladado á la Administración del Correo Central en Madrid el Oficial quinto, D. Carlos López Varó, que presta sus servicios en la Administración principal de esta ciudad.

Los informes oficiales recibidos en esta provincia, respecto á la manifestación organizada en Madrid, para conmemorar la revolución de 1868, manifiestan que ha tenido lugar sin el menor incidente, calculándose en dos mil personas, incluyendo á los niños de las escuelas laicas los que han asistido.

Es innecesario advertir que algunos periódicos han exagerado mucho esta cifra.

Hoy ha tenido lugar en el Seminario Conciliar de esta ciudad, el solemne acto de la apertura del presente curso académico.

La falta de espacio nos impide publicar la reseña del mismo, la cual daremos en el número próximo.

Se han empezado las obras de instalación de una red telefónica del Estado, entre esta capital, Muñogalindo, Muñana y otros pueblos de esta provincia.

El mercado semanal celebrado hoy en esta ciudad ha estado bastante con-

currido, sosteniéndose los precios que en el mismo han regido, con las mismas tendencias de alza que en los anteriores.

Seguros de cosechas. F. Mayoral véase 4.ª plana.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL EXTRANJERO

DEL INTERIOR

Madrid-2

El presidente del Congreso

Ayer llegó a San Sebastián el presidente del Congreso Sr. Dato, el cual ha manifestado con referencia a noticias publicadas por algunos periódicos de que abandonaría dicha presidencia, que se encuentra completamente restablecido de su enfermedad y dispuesto a tomar parte activa en el próximo período parlamentario, habiendo agradecido mucho la designación que para tan difícil cargo le ha hecho el Sr. Maura, si le honran con sus votos los diputados.

El ministro de la Gobernación

Como teníamos anunciado ayer marchó a Zaragoza, el Sr. Lacierva, a quien despidieron sus compañeros, el alto personal del ministerio, muchos diputados y senadores y bastantes amigos.

A las dos de la madrugada llegó a dicha capital donde se le tributó un caloroso recibimiento.

Noticia desmentida

Según noticias oficiales recibidas ayer en el ministerio de la Gobernación es completamente inexacto que haya habido casos de cólera en Lieja ni en Bruselas.

Inauguración del curso

Con las solemnidades de costumbre se verificó ayer en toda España académica la inauguración del curso de 1908 a 1909.

Los Reyes de España

Telegrafían de Budapest que a las tres de la tarde llegaron ayer a aquella capital los Soberanos españoles siendo recibidos en la estación por el emperador Francisco José y la familia imperial.

Immensa muchedumbre vitoreó a los Reyes en todo el trayecto.

Niña estrangulada

En el barrio de la Prosperidad, cerca de un tejado llamado de Valderrama ha sido hallado el cadáver de una niña de 15 meses de edad con una herida en la cabeza y erosiones en la cara, cuello y vientre.

Como presunta autora del crimen ha sido detenida la madre de la niña Pilar Nachiz y una amiga de ésta Francisca Benito.

El crimen ha causado gran sensación.

Buque italiano

Dicen de Cartagena que ha zarpado de aquel puerto son rumbo a Barcelona el Crucero italiano «Etna» escuela de guardias marinas después de permanecer en aquellas aguas tres días.

La huelga ferroviaria

Ha llegado a Almería el secretario general de la compañía de ferrocarriles del Sur, con el fin de estudiar el conflicto obrero.

Conferenció, en presencia del Gobernador, con la comisión de ferroviarios, ignorándose si se llegó a algún acuerdo.

Moret en Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que ayer llegó a aquella ciudad el jefe de los liberales Sr. Moret acompañado de su señora e hijas, siendo objeto de grandes muestras de simpatía tanto en la estación como en el trayecto.

Siniestro marítimo

Esmirna 1

A la salida del puerto de Stambul chocaron dos vapores, yéndose uno de ellos a pique.

En el siniestro perecieron 140 pasajeros.

El cólera

París-1

Circulan rumores de haber llegado a esta capital, dos viajeros procedentes de Varsovia, que han ingresado en el Hospital de Epidemias, por suponerseles atacados del cólera morbo.

La prensa reclama energías medidas sanitarias

Berlín-1.

Hoy ha ocurrido en un Hospital, la defunción de una joven, a quien se supone atacada de la epidemia cólica.

Intentos de anexión

Viena 1

Háblase, como propósito que en breve tendrá confirmación, el de la anexión a Austria, de los estados de Bosnia y Herzegovina.

Sigue el bombardeo

Constantinopla 1.

Dicen de Talaziz, que los realistas continúan bombardeando el barrio ocupado por los revolucionarios, habiendo caído dos granadas en el Consulado de los Estados Unidos.

Conferencia telegráfica

Madrid 2 (4 tarde)

Regreso de Vadillo

De regreso de Pamplona, a las diez de esta mañana, ha llegado el señor marqués de Vadillo, quien se posesionó inmediatamente de su cargo.

El nuevo Secretario del Gobierno civil

Considerase seguro, que mañana se posesionará de su cargo, el nuevo Secretario del Gobierno civil de Madrid, Sr. Gutiérrez Vega.

Cruceros de viaje

Ha fundado en Cádiz, el Crucero de la Marina española «General Concha».

De Marin, ha zarpado el acorazado «Vasco Nuñez de Balboa».

El ministro de Instrucción pública

El Sr. Rodríguez San Pedro sigue mejorado de la enfermedad que le aqueja.

La Cierva en Zaragoza

Se ha hecho un gran recibimiento en Zaragoza al ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, quien durante todo el día de hoy ha recibido numerosas visitas de las autoridades y personas de mayor significación de la capital aragonesa.

El Congreso antituberculoso

Despachos de Zaragoza, permiten suponer, que la inauguración del Congreso antituberculoso, que ha de celebrarse en aquella capital, revestirá grandiosa solemnidad.

El Círculo Mercantil, ha pedido por millares, las invitaciones para asistir al mismo.

Los Reyes en Budapest

Anoche se celebró en Budapest un baile oficial en honor de los Reyes de

España, al cual asistieron mil trescientos invitados, quienes casi en su totalidad tomaron parte activa en el mismo.

La fiesta se prolongó hasta las tres de la mañana.

Los Reyes de España bailaron el cotillón de honor con los Archiducos de Austria, retirándose después al Palacio en que se hospedan.

La concurrencia tributó una calorosa y delirante ovación a SS. MM. especialmente a la Reina Victoria, cuando éstos salieron del salón.

Catástrofe sensacional.—vuelco de un automóvil

Se reciben noticias de Vitoria dando cuenta de un desgraciado accidente ocurrido a la familia del senador Sr. Salazar.

Regresaba en automóvil de Logroño, la familia del Sr. Salazar, cuando ya muy próximos a Vitoria en la pendiente llamada de Piot, de la cuesta del Sero notó el chaffeur que no funcionaba el freno.

Al tomar la curva que hay al principio de la pendiente del Sero, volcó el vehículo, resultando muerto en el acto el joven Abogado D. José María Salazar, hijo del senador y herido leve su distinguido esposa y su sobrinito Fernando Etio.

Los primeros auxilios

Enterados de la catástrofe el peón caminero y un agente llamado Samaniego se apresuraron a prestar los primeros auxilios a los heridos a quienes atendieron con gran cariño y solícitud.

Impaciencia del Sr. Salazar

El senador Sr. Salazar que esperaba a su familia en las primeras horas de esta mañana, impaciente al ver que no llegaba, decidió a salir en su busca, encontrándose en el denominado sitio de Piot con el terrible cuadro que dejamos relatado.

El cadáver de su infortunado hijo será trasladado a Vitoria donde será inhumado.

La desgracia ha causado muy penosa impresión en Vitoria y Madrid, donde el Sr. Salazar cuenta con generales y merecidas simpatías.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 2 (17'00)

Fondos públicos	Precedente	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	84 75	83 75
Idem id. fin de mes ..	84 95	83 95
Amortizable 5 por 100.	00 00	101 40
Idem 4 por 100.....	90 10	00 00
Cédulas Hipotecarias..	00 00	00 00

Acciones

Banco de España.....	451 00	451 00
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	400 00	400 00
Azucareras, ordinarias.	000 00	000 00
Idem preferentes.....	000 00	000 00
Resineras.....	111 70	97 00

Cambios

Francos.....	28 04	111 50
Libras esterlinas.....	28 04	28 00

París

4 por 100 exterior...	96 65	96 60
-----------------------	-------	-------

Tendencia indecisa.

Presse Nouvelle.

SECCION MERCANTIL

Avila.—1.º Octubre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo nuevo, de 47'50 a 48'50.
Centeno, de 36 a 37.
Cebada, de 27 a 28.
Algarrobas, de 36 a 37.
Harina E. a 18 rs. arroba.
Marina de 1.ª S. a 17'50 id., id.
Idem de 1.ª P. a 17 id. id.
Idem 2.ª a 15'50 id., id.
Salvados.—Tercera baja a 28 reales fanega.
Idem de 1.ª a 20 id. id.
Comidilla a 18 id.
Salvado a 13 id.
Triguillo a 16 id.

DE NUETROS CORRESPONSALES

Piedrahita.—29 Septiembre 1908.
Precios del mercado de hoy.
Trigo a 47 y 49 reales fanega.
Centeno de 37 a 38 id. id.
Cebada, a 34 y 35 id. id.
Algarrobas, a 34 y 36 id. id.
Garbanzos, de 60 a 135 id. según clase.
Patatas de 85 a 90 céntimos arroba.
Huevos a 1'05 id. docena.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3.—Sábado.
Santos Cándido M., Gerardo Abad, Maximiano O. M. y Esiquio C.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro y el mes del Rosario.

En las parroquias, conventos Mosen Rubi y Santo Tomás siguen los cultos del Rosario, empezando en esta solemne novena para pedir el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.

En Santo Tomás y la Santa Misa a la Virgen y en ésta salve a las siete.

En San Pedro al anochecer felicitación Sabatina.

En la Soterraña Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa.

El oficio divino y Misa son de las llagas de San Francisco, con rito doble y color blanco.

VENTA

del Parador de San Antonio en esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 7 de Octubre a las doce de la mañana en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones.

Tipo diez y seis mil pesetas.

La Vascongada

Eloy Ramírez y Compañía

3, Plaza de Santa Cruz, 3.

MADRID

Los dueños de esta importante casa de novedades para señoras y niñas, ponen en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido las novedades para la presente estación, tanto en sedería, lanería, terciopelos y otra infinidad de artículos, como también en abrigos, vestidos y toda clase de confecciones, procedentes de los principales centros de la moda.

Esta casa, además de ser la mejor surtida, es la que más barato vende.

Se remiten muestras a provincias.

Sellos Febrífugos C. Flores

Específico infalible para la completa y rápida curación de las *Calenturas* (diarias, tercianas, cuartanas) procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña a cada caja.

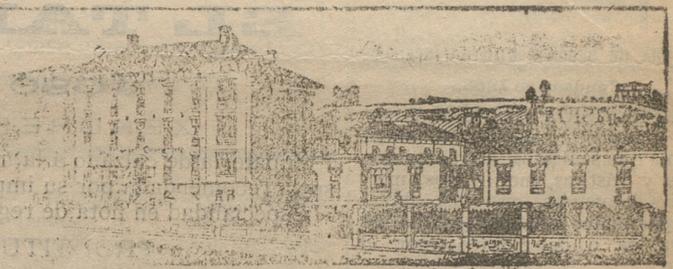
Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos: En Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y compañía, Alcalá, número 7. En Avila, Farmacia de Viñuesa, Reyes Católicos. En Peñaranda de Bracamonte, Farmacia de su autor.



AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas.
Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos.
Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem.
Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem.
Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 pesetas; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado.

Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

EXPLOTACION DE MADERAS

Pérez Martín y Arenal

Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia).
Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 wagoes.
Los pedidos se dirigirán a las oficinas de la Sociedad—Paseo del General Martínez Campos, núm. 5, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainca, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é ininidad artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta, desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

Policlinica Dental y Laboratorio de Protexs

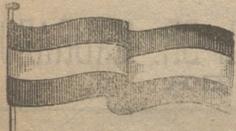
DE

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete á nueve, y los domingos y días festivos de siete á doce gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercancías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almiaros ó pajares en que se deposite.

Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9. Agencia General: MADRID, Carmen, 25. Edificio de su propiedad. DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral CALLE DE LA MAGANA, 6

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de Harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

MAVAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

GRAN ZAPATERIA

EL TALISMAN

José Torres

ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendra, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión untamente con otras cuatro casas de esta plaza.

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO

El día 5 de Octubre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor FLAMENCO de 4.500 toneladas (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moyendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: «Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 67'50; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 33'75. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 27 de Septiembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice el magnífico vapor ORTEGA, de 7.993 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Riojaneiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto Basto et C.º, caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, principal Bilbao



LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra incendios y EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías.

Capital social.....	5.000.000
Reservas y primas.....	17.654.489'07
TOTAL.....	22.654.489'07

Siniestros pagandos hasta el año 1908, 8.890, importantes; 10.392.492,95 ptas. Subdirector de la provincia **D. SEGUNDO FERNANDEZ**, Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubí, núm. 9, piso pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 28 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coto Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo ó deseen hacer los exportadores. Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal. 1.4.8.11-13.16-9.212-25